

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 426 QUILLON, jueves 6 marzo 2014 PAREDES P ntador General O MUNICIPAL

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO Nº 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-507
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-87

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SAEZ RIQUELME SANDRA DEL CARMEN

RUT:

LA SUMA DE \$:469.251

Y SON: CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA BOLETA DE HONORARIOS Nº 41,42, DE SANDRA DEL CARMEN SAEZ RIQUELME POR \$ 493.640.- PROFESIONAL DEL PRODESAL II, HONORARIOS Y BONO DE MOVILIZACION, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2014 DECRETO ALCALDICIO Nº 280 QUE APRUEBA PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL " PRODESAL" DECRETO ALCALDICIO Nº 291 DE FECHA 25 DE FEBRERO 2014, QUE APRUEBA EL CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO EMITIDO Y FIRMADO POR DON VLADIMIR PEÑA MAHUZIER, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

CONTABILICESE COMO SE INDICA C.COSTO DENOMINACION CUENTA

DEBE

HABER RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :

521.390

RECIBI CONFORME

